

COMPROBANTE DE EGRESO N° 1233
(PAGO VIA TRANSFER)

EGRESO N° : 1233
BANCO : BANCO ESTADO CTA.
TRANSFER N° : 138
FECHA TRANSFER : 13/03/2024
CTA. CTE. N° : 13409000058

DECRETO	FECHA DECRETO	RUT	NOMBRE	MONTO DECRETO
1453	06/03/2024		RODRIGO GUTIERREZ FONFACH	\$ 35,400
TOTAL EGRESO:				\$ 35,400

FIRMA INTERESADO

Vistos:
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53, 56 Y, EN ESPECIAL, DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN EL ARTÍCULO 63, LETRAS E) E I), TODOS, DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

Decreto

Páguese a: RODRIGO GUTIERREZ FONFACH Rut [REDACTED]

La Cantidad de 35,400 TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS

Correspondiente a: RESTITUCION DE GASTOS POR CARGA DE COMBUSTIBLE Y PAGO DE PEAJE, REUNIONES Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA SOSTENIDAS CON SENCE, DELEGACION PRESIDENCIAL REGIONAL, SEREMIA DE AGRICULTURA INDAP, EN LA CIUDAD DE LA SERENA, EL DIA 19.02.2024

Documento	Número	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	3841	20/02/2024	35,400

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-001-001	ALCALDIA SERVICIOS A LA COMUNIDAD		3,400
215-22-03-001-001-002	APORTES COMBUSTIBLES		32,000
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	3,400	
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32,000	
Totales		35,400	35,400

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA.....

EGRESO N° FECHA..... CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	TESORERÍA MUNICIPAL		35,400
215-21-04-004-001-001	ALCALDIA SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3,400	
215-22-03-001-001-002	APORTES COMBUSTIBLES	32,000	
Totales		35,400	35,400



Bernardita Cortés Gomez
SECRETARIO MUNICIPAL
12 MAR 2024



Valeria Rojas Rivera
JEFE DE CONTABILIDAD
Municipalidad de Monte Patria



Olga Barraza Cortés



ALCALDE y/o ADMINISTRADORA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



Decreto Alcaldicio N° 003841
Mat. Otras: Apruébese Restitución de Gastos
Monte Patria, 20 de febrero de 2024.

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile.
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- El Decreto Alcaldicio N° 8.558, del 28 de junio de 2021, sobre asunción del cargo de Alcalde de don CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA.
- La Ley N° 20.727, que introduce modificaciones a la legislación tributaria en materia de factura electrónica y dispone otras medidas que indica.
- Decreto Alcaldicio N°26.171, del 05 de diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

Carta de fecha 20 de febrero de 2024 a nombre de Sr. Rodrigo Gutiérrez Fonfach

DECRETA:

1. APRUEBA la restitución de gastos al Sr. Rodrigo Gutiérrez Fonfach Rut: [REDACTED], Encargado de Departamento de Fomento Productivo y Desarrollo, por un valor de \$35.400- (treinta y cinco mil cuatrocientos pesos).

Detalle:

N° DE BOLETAS / FACTURAS	FECHA	PROVEEDOR	TOTAL	DETALLE DEL GASTO
912942	19/02/2024	COPEC	\$32,000	23.93 Litros de Gasolina 95, en comisión de servicio, entre de correspondencia y reuniones sostenidas con SENCE, Delegación Presidencial Regional, Seremía de Agricultura INDAP, ciudad de La Serena
2796270	19/02/2024	SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL ELQUI	\$3,400	Pago de peaje, en comisión de servicio, entre de correspondencia y reuniones sostenidas con SENCE, Delegación Presidencial Regional, Seremía de Agricultura INDAP, ciudad de La Serena

2. IMPÚTESE el gasto de \$ 32.000 (treinta y dos mil pesos) a la cuenta presupuestaria N° 215.22.03.001.001.002 "APORTES COMBUSTIBLES" Área de Gestión 2.8.1 del presupuesto municipal vigente.

El gasto de \$ 3.400 (tres mil cuatrocientos pesos) a la cuenta presupuestaria N° 215.21.04.004.001.001 "ALCALDIA SERVICIOS A LA COMUNIDAD" Área de Gestión 2.8.1 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
Ministro de Fe

ALCALDE

VºBº: CHP/OBC/fcc **21 FEB 2024**
Distribución: Secretaría/Dirección de Desarrollo Comunitario/Archivo

Monte Patria, 20 de febrero del 2024.-

A: Sr. Cristian Herrera Peña
Alcalde.
I.Municipalidad de Monte Patria.

DE: Sr. Rodrigo Gutiérrez Fonfach
Encargado Depto. Fomento Productivo y Desarrollo
I.Municipalidad de Monte Patria.



Por intermedio de la presente, junto con saludar muy cordialmente, me dirijo a Ud., para solicitar su autorización para la restitución de gastos por concepto de combustible y peaje por un monto total de \$ 30.172 (Treinta mil ciento setenta y dos pesos).

El gasto se realizó el día 19 de febrero del 2024, en comisiones de servicios tales como entrega de oficios y reuniones sostenidas con SENCE, Delegación Presidencial Regional, Seremía de Agricultura INDAP, en la ciudad de La Serena

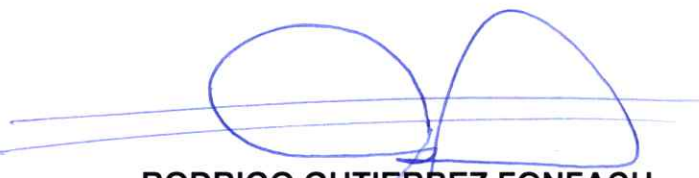
Debido a necesidades imprevistas, tuve que costear estos gastos por mi cuenta.

Nº	Fecha	Uso y finalidad	Nro. de TR	Valor
1	19/02/2024	COPEC	912942	\$32,000
2	19/02/2024	SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL ELQUI	2796270	\$3,400

Se adjunta los comprobantes de pago.

Lo anterior, para su aprobación.

Le saluda atentamente:


RODRIGO GUTIERREZ FONFACH
ENCARGADO
DEPTO. FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO

V°B: CHP / RGF/ fch

Distribución:

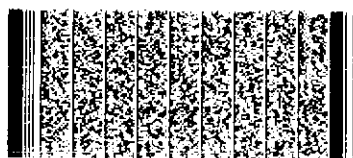
Archivo / DAF

PLAZA DE PEAJE PRINCIPAL V902
Cajero: 8069 TR Nro: 96270
Forma Pago: TARJETA BANCARIA - DEBITO
Categoria: CAT 2
Tarifa: \$3.400
Fecha Hora Transito: 19-02-2024 17:38:18

[illegible]

For complete details of the program, see the Appendix.

Praxinos	0
Roberto Hertz	1.200,00
MARTO IMPULSOS CABLE	1.200,00
MARTO IVA	1.200,00
TOTAL A PAGAR	\$ 3.600,00



1. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 2. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 3. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 4. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 5. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 6. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 7. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 8. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 9. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 10. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$

USO EXCLUSIVO DE PRESUPUESTO									
N° DE BOLETAS / FACTURAS	FECHA	PROVEEDOR	TOTAL	DETALLE DEL GASTO	CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	AREA GESTION		
912942	19/02/2024	COPEC	\$32,000	23.93 Litros de Gasolina 95, en comisión de servicio, entre de correspondencia y reuniones sostenidas con SENCE, Delegación Presidencial Regional, Seremía de Agricultura INDAP, ciudad de La Serena	215.22.03.001.001.002	APORTES COMBUSTIBLES	2.8.1		
2796270	19/02/2024	SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL ELQUI	\$3,400	Pago de peaje, en comisión de servicio, entre de correspondencia y reuniones sostenidas con SENCE, Delegación Presidencial Regional, Seremía de Agricultura INDAP, ciudad de La Serena	215.21.04.004.001.001	ALCALDIA SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.8.1		
			\$	35,400					